# Luis Caruana

Luis Caruana & Asociados, S.L. C. Dr. Romagosa, 1, 2° Edificio Lucini 46002 Valencia Tel. 963.203.615 www.luiscaruana.es

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de Feria Muestrario Internacional de Valencia:

#### Informe sobre Cuentas Anuales.

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Feria Muestrario Internacional de Valencia, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

# Responsabilidad del Contador y el Tesorero en relación con las Cuentas Anuales.

El Contador y el Tesorero son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Feria Muestrario Internacional de Valencia, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Feria Muestrario Internacional de Valencia a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Párrafo de énfasis.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría llamamos la atención respecto a los asuntos descritos en los dos párrafos siguientes:

1. Como se indica en las Notas 1 y 8 de la memoria adjunta Feria Valencia suscribió, -en los ejercicios 2002 y 2007-, con Generalitat Valenciana contratos programa y convenio de colaboración. Dichos acuerdos fueron establecidos en el marco del desarrollo del Plan de Modernización y Ampliación que representó la ejecución de inversiones por parte de Feria Valencia por importe próximo a 650 millones de euros. Mediante dichos acuerdos Generalitat Valenciana asume, entre otros, el compromiso de pago de la financiación de las inversiones realizadas en ambos Planes, -tanto de principal como de carga financiera-, cuyo calendario de vencimientos concluye en el ejercicio 2027.

La operativa de Feria Valencia viene siendo afectada de forma negativa por el impacto del entorno y de crisis económica de los últimos años. Esta situación, -como muestran las cuentas anuales del ejercicio 2015 adjuntas-, ha supuesto la generación de pérdidas en el presente ejercicio así como en los últimos anteriores y la existencia de fondo de maniobra negativo a 31 de diciembre de 2015 por importe de cinco millones de euros, aproximadamente. Bajo estas condiciones, Generalitat Valenciana está asumiendo desde el ejercicio 2009 la totalidad de los pagos relativos a la financiación descrita en el párrafo anterior mediante consignación en sus Presupuestos Anuales.

Aun cuando las proyecciones financieras y de tesorería elaboradas por Feria Valencia contemplan la progresiva reducción del déficit de explotación y la generación de recursos líquidos excedentes en el horizonte de largo plazo, dichos excedentes no permiten hacer frente a la totalidad de los compromisos de pago relativos a las financiaciones mencionadas. Por este motivo los epígrafes "Inversiones financieras" a corto y largo plazo del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2015 recogen el importe de los créditos con Generalitat Valencia reconocidos y generados por la situación descrita.

2. Como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la Dirección de Feria Valencia viene ejecutando un amplio plan de actuación tendente a continuar impulsando la actividad ferial a través de los certámenes vigentes y del diseño de nuevos modelos de oferta, así como a optimizar su estructura de costes; todo ello con objeto de garantizar la evolución positiva y creciente de sus operaciones, -acorde con su objetivo dinamizador de la actividad económica del tejido empresarial de la Comunidad Valenciana-, y el equilibrio entre los recursos generados y los compromisos adquiridos. El proceso de trabajo abordado se ha visto afectado por determinadas actuaciones en curso, -incluyendo las iniciadas por Fiscalía Provincial de Valencia-, y por la controversia originada sobre la naturaleza jurídica de Feria Valencia.

También, como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, en el ejercicio 2014 se constituyó el Grupo de Trabajo para Reestructuración de Feria Valencia integrado por representantes de Generalitat Valenciana, Excmo. Ayuntamiento de Valencia y Feria Valencia con objeto de definir los fundamentos y principios del proceso de reordenación estratégica y las guías de acción del modelo operativo futuro.

Las medidas de actuación y restructuración anteriormente descrita son factores, que en opinión de la Dirección de Feria Valencia y su Comité Ejecutivo mitigan la incertidumbre existente acerca de su evolución futura, motivo por el que las cuentas anuales adjuntas han sido elaboradas bajo la aplicación del principio de gestión continuada.

# Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que el Contador y el Tesorero consideran oportunas sobre la situación de Feria Muestrario Internacional de Valencia, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Feria Muestrario Internacional de Valencia.

Valencia, 10 de mayo de 2016

LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L. Inscrita en el R.O.A.C. Nº S1973

IllCccy

Luis Caruana